

PARA UNA EUROPA ABIERTA, SOLIDARIA, IGUALITARIA Y FEMINISTA

PLATAFORMA ADOPTADA EL 29 DE SEPTIEMBRE TRAS EL ENCUENTRO EUROPEO "MUJERES-MIGRACIONES-REFUGIO"

Las 263 participantes¹⁾ del encuentro europeo "Mujeres-Migraciones-Refugio" que tuvo lugar en Ginebra del 27 al 29 de septiembre de 2019, venidas de numerosos países de todo el mundo adoptaron, tras dos días de debates e intercambios de experiencias la siguiente Plataforma para dotarse de objetivos comunes de lucha y comenzar así a constituir un espacio europeo de resistencia para la defensa de los derechos de las migrantes.

A nivel mundial, nosotras las mujeres y las personas LGTBQ+ representamos casi la mitad de las personas migrantes. Nuestros estatus son diversos, más o menos precarios, tantos como las razones que nos obligan a emprender nuestro viaje. Encontramos en nuestros países de origen, en el camino del exilio y en los mal llamados países de "acogida" obstáculos, discriminaciones y formas extremas de violencia específicas, entre ellas violencia sexual y violaciones que se esgrimen como armas de guerra.

Cuando solicitamos asilo ni se presta oído ni se toman en cuenta los razones que motivaron nuestra huida. Cuando venimos a trabajar no se reconocen ni nuestra formación ni nuestra experiencia profesional anterior y se nos asigna a sectores con condiciones de trabajo especialmente precarias como la economía doméstica o de los cuidados o al trabajo sexual, sin olvidar a las víctimas de redes de proxenetas o del crimen organizado, que sufren una precariedad y violencia extremas.

Aquellas sin estatus legal, numerosas en estos sectores, se encuentran aún más precarizadas. La ausencia de autorización de estancia las lleva a la vulnerabilidad y la explotación.

En una sociedad capitalista, patriarcal, racista, heteronormativada y neocolonial, donde se refuerzan los nacionalismos y la xenofobia, donde los gobiernos tratan de limitar las posibilidades de acceso a sus territorios y de criminalizar la migración, es más necesario que nunca desarrollar una plataforma de reivindicaciones común. Queremos una Europa abierta, solidaria, igualitaria y feminista que garantice a todas el derecho a permanecer, circular libremente y vivir de forma digna y que valore las contribuciones de las migrantes. Para ello es necesario crear una red europea de solidaridad entre mujeres migrantes y mujeres solidarias para ampliar nuestros derechos, independientemente de nuestro estatus. También es necesario favorecer la creación de espacios que permitan la autoorganización de las migrantes, la solidaridad y la resistencia.

Las exigencias y denuncias siguientes son una herramienta de trabajo para nuestras luchas comunes.²⁾

Para una acogida real exigimos:

- el derecho de todas a permanecer: sin devoluciones, especialmente en el marco de Dublín, para las mujeres víctimas de violencia y la abolición del principio de “países seguros”.
- la supresión de todas las formas de violencia institucionales y estructurales.
- la abolición de los centros de detención y de encarcelamiento administrativo.
- la libertad de desplazamiento.
- el derecho a trabajar y formarnos desde la llegada, sin discriminación.
- el reconocimiento de la formación anterior, la experiencia y las competencias.
- una oferta suficiente de cursos gratuitos de idioma.
- condiciones de vivienda dignas.

Para una aplicación real del Convenio de Estambul (CE), exigimos:

- La ratificación sin reservas del Convenio de Estambul por parte de todos los estados que aún no lo hayan ratificado y su plena aplicación en todas partes.
- La retirada de todas las reservas y la defensa del CE frente a los ataques a los que se enfrenta en ciertos países.
- la igualdad de derechos para todas las mujeres víctimas de violencia, independientemente del estatus de su estancia, del lugar en que se perpetrara la violencia, incluyendo el camino del exilio.
- la concesión de autorizaciones de estancia independientemente del estado civil, la situación familiar o de los empleadores.
- recursos suficientes para la prevención, concienciación y formación en materia de violencia de género.
- recursos suficientes para las organizaciones y las asociaciones que acompañan a las víctimas de violencia.
- el reconocimiento de la pericia de las asociaciones feministas, así como la formación de los profesionales en materia de violencia e igualdad de género, campañas de sensibilización sobre todas las formas de violencia y un censo preciso de todos los casos de violencia.

Para una Europa que garantice el refugio a las mujeres y a las personas LGTBIQ+, exigimos:

- el reconocimiento de las violencias de género como motivo de asilo.
- Un procedimiento de asilo y modalidades de acogida que tenga en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las personas LGTBIQ+.
- el derecho de las mujeres a ser escuchadas por profesionales del género de su elección.
- refugios que tengan en cuenta la diversidad de las orientaciones sexuales y de las identidades y expresiones de género.
- una protección específica y reforzada de los menores no acompañados en relación con su integridad física, psíquica y sexual, así como el derecho a la formación, incluyendo la formación profesional.
- el derecho de la sociedad civil a acceder a centros de solicitantes de asilo, centros de detención y otros lugares cerrados, de manera que se rompa el aislamiento y se informe a la población de los que sucede para crear solidaridad.

Para un acceso de todas a los cuidados, exigimos:

- servicios de salud gratuitos, públicos y de calidad independientemente del estatus de su residencia.
- que se tome en consideración el sufrimiento invisibilizado, físico o psíquico, así como la salud sexual y reproductiva.
- información a los migrantes en materia de servicios de salud, así como formación del personal médico sobre la temática migratoria y más medios para la mediación cultural.

Para un acceso de todas a la justicia independientemente de su estatus de residencia, exigimos:

- información sobre los derechos, el acceso y el funcionamiento de la justicia en una lengua y un lenguaje accesibles.
- el derecho a ser escuchadas, tomadas en serio, protegidas, presumiéndose la verdad de toda denuncia de violencia.
- la diferenciación entre los procedimientos penales y administrativos.
- para las personas sin estatus legal, la aplicación de mecanismos que pongan los derechos de la víctima por encima de la legislación sobre inmigración y la no transferencia de datos entre las autoridades penales y las autoridades encargadas de temas migratorios.

Para el reconocimiento y la valorización del trabajo doméstico, educativo y de cuidados, así como de su carácter indispensable a la vida, exigimos:

- la regularización de todas las trabajadoras de la economía doméstica según el principio de un trabajo / un permiso.
- un salario reglamentado y digno para las trabajadoras de la economía doméstica que tenga en cuenta la cualificación, la experiencia y la dureza del trabajo.
- la aplicación de la legislación laboral vigente (horarios de trabajo, descanso, cuidados), así como el derecho de salvaguardias sociales para el sector de la economía doméstica, independientemente del estatus de su residencia.
- libertad sindical y de sindicación.
- la ratificación del Convenio 189 de la OIT y su aplicación concreta.
- el compromiso de los estados para con el lanzamiento de campañas de visibilización del trabajo doméstico, educativo y de cuidados y para con la recaudación de estadísticas fiables.

Contra las empresas transnacionales (ETNs), exigimos:

- el reconocimiento de las responsabilidades de las ETNs en las violaciones de los derechos humanos, las guerras y el cambio climático que causan desplazamientos forzados lo que genera movimientos migratorios estructurales.
- la adopción de un instrumento jurídico internacional vinculante en materia de ETNs y derechos humanos que permitan poner fin a la impunidad de las ETNs, imponer sanciones y que posibilite reparaciones a las poblaciones afectadas.
- la subida de los impuestos a los beneficios conseguidos por las ETNs.
- la consolidación del sector público y el fin de las privatizaciones.

Denunciamos el papel de las guerras, de las políticas extractivistas, del cambio climático y el papel de la industria agroalimentaria como causas raigales de la migración y de la destrucción del medio ambiente.

Denunciamos el papel de las ETNs en el cambio climático, que afecta de forma desproporcionada a las poblaciones pauperizadas y las que viven en la precariedad, especialmente las mujeres.

Denunciamos un sistema financiero que actúa como motor y como facilitador de las acciones destructoras de las ETNs, con la complicidad de ciertos estados.

Para una sociedad sin racismo, sexismo ni discriminación, exigimos:

- la igualdad de trato para todos y todas frente al delito de prejuicio racial.
- la elaboración de medios para la educación antirracista y antisexista desde baja edad.
- la libertad de vestirse como cada persona lo desee.
- el derecho de todas a participar de la vida política del país en que residen.

Denunciamos los actos cotidianos de racismo, acoso racista, acoso en el lugar de trabajo y el racismo institucional.

¡No permitiremos que el racismo y el nacionalismo instrumentalicen y se hagan con el feminismo!

¡Lucharemos contra todos los fundamentalismos!

¡Basta de patriarcado, neoliberalismo y neocolonialismo!

¡Para el reconocimiento de la interseccionalidad de las opresiones y la convergencia de las luchas!

¡Solidaridad con las mujeres del mundo entero!

Notas:

1)) La red europea de resistencia, creada en Ginebra, agrupa actualmente a mujeres de Afganistán, Alemania, Bélgica, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Cataluña, Camerún, Chile, Colombia, Congo, Eritrea, el Estado español, Etiopía, Euskadi, Francia, Grecia, Guatemala, Italia, Kurdistán, Líbano, Lituania, Marruecos, Noruega, Uganda, Países Bajos, Filipinas, Polonia, Reino Unido, Sierra Leona, Suiza, Siria, Togo y Turquía. También participaron en este encuentro, codo con codo con las numerosas exiliadas que viven en Suiza u otros países europeos, mujeres solidarias que luchan con ellas por el reconocimiento y la ampliación de sus derechos en Suiza y otros países europeos. Marruecos y Argelia denegaron el visado a migrantes invitadas a participar en este encuentro, a pesar de que habían realizado todas las gestiones a tiempo y cumplido con todas las normativas.

2)) Las exigencias y peticiones recogidas en el presente documento se aplican a todas las personas independientemente de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales. Se entiende que las exigencias y peticiones aplicables a las mujeres se aplican a toda persona que se identifique total o parcialmente como mujer, independientemente del género que le fuera asignado en el momento de su nacimiento, así como a toda persona que sea, o en algunos casos haya sido, considerada como mujer.